



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

EXP-UNC: 57995/2011

CÓRDOBA, 23 FEB 2012

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que el Museo Histórico de esta Universidad en reunión del Comité Red del Conjunto Jesuítico de Córdoba se decidió solicitar a CONAPLU el reconocimiento oficial de la citada Red como órgano de gestión del sitio Manzana Jesuítica y Estancias de Córdoba, incorporado a la Lista de Patrimonio Mundial en el año 2000, y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud tiene por finalidad consolidar el proceso de gestión a través del reconocimiento de ese Comité como autoridad del Sitio;

Que la Red y el Comité han sido informalmente creados en el año 2002 y a partir de entonces han funcionado sin contar con su correspondiente reconocimiento por parte de las diversas jurisdicciones involucradas en una compleja gestión;

Que por Resolución del Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación ya se ha autorizado oficialmente al Museo Nacional de la Estancia Jesuítica de Alta Gracia y Casa del Virrey Liniers y a la Estancia de Jesús María-Museo Jesuítico Nacional a participar en la Red del Conjunto Jesuítico de Córdoba;

Atento lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la señora Directora del Museo Histórico de esta Casa,

**LA RECTORA DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorizar al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba a participar, a través de su Dirección, en la Red del Conjunto Jesuítico de Córdoba, órgano que tendrá a su cargo la administración del sitio Patrimonio de la Humanidad "Manzana y Estancias Jesuíticas de Córdoba".



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

EXP-UNC: 57995/2011

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Museo Histórico de esta Casa.

sl

5

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN NRO: 199**